

*Acuerdo de 29 de marzo de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que **se amplía la duración de las Comisiones Universitarias para los campus de Huesca y Teruel.***

Mediante sendos acuerdos de 2 de febrero de 2006, el Consejo de Gobierno resolvió la creación de la Comisión Universitaria para el campus de Huesca y la Comisión Universitaria para el campus de Teruel. En ambos casos, se disponía que la duración fuera de un año. Al concluir dicho plazo, las Comisiones han solicitado que se prorrogue esa duración.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda:

Primero: Ampliar la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Teruel por un año.

Segundo: Ampliar la duración de la Comisión Universitaria para el campus de Huesca hasta que se constituya el campus correspondiente.